

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:15 horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VIII Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por la Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa.; Consejero Suplente Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento de Auditorías, Consejero Suplente Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente Lic. César Augusto Servín Rodríguez, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez, Consejero del Sector Productivo y Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R. L. de C.V.; Consejero Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; L. C. P. Y A.P. Alondra Hernández Balderas, Comisario Público Propietario y el Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 9 de 9 integrantes de la H. Junta Directiva.-----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, la Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la VIII Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2026, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

-----**ACUERDO VIII SE/2025-1 21/10/2025**-----
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; así como el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, declara Quórum Legal. -----

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2026.
10. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026.

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO VIII SE/2025-2 21/10/2025**-----
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba el Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO VIII SE/2025-3 21/10/2025** -----
Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 17 fracción IX de su Reglamento, el Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:-----

-----ACUERDO VIII SE/2025-4 21/10/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso d y 17 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2026, que se integra por un total de veinticinco conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$ 162,845,643.00 (Ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios, \$ 17,499,474.00 (Diecisiete millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); Recurso Fiscal Estatal, \$ 42,019,206.00 (Cuarenta y dos millones diecinueve mil doscientos seis pesos 00/100 m.n.) y de Recurso Federal, \$ 103,326,963.00 (Ciento tres millones trescientos veintiséis mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.). -----

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:-----

-----ACUERDO VIII SE/2025-5 21/10/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$ 162,845,643.00 (Ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.). -----

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios** \$ 17,499,474.00 (Diecisiete millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 99/100 m.n.), **Recurso Fiscal Estatal** \$ 42,019,206.00 (Cuarenta y dos millones diecinueve mil doscientos seis pesos 00/100 m.n.), y **Recurso Federal** \$ 103,326,963.00 (Ciento tres millones trescientos veintiséis mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026, en el cual se presentan 2 componentes, denominados: Servicio Educativo Integral Otorgado y Fortalecimiento Institucional Realizado, por la cantidad de \$ 162,845,643.00 (Ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), con un total de 13 actividades.-----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:-----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

-----ACUERDO VIII SE/2025-6 21/10/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo ésta H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$ 162,845,643.00 (Ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), el cual se integra por un total de 2 componente(s) denominado(s): Servicio Educativo Integral Otorgado y Fortalecimiento Institucional Realizado, y por 13 actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe total de \$ 162,845,643.00 (Ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 134,362,787.00; Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 6,248,398.00; Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 17,234,458.00; Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 2,600,000.00 y Capítulo 6000 Inversión Pública \$ 2,400,000.00.-----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025

-----ACUERDO VIII SE/2025-7 21/10/2025 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo esta H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$ 162,845,643.00 (Ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 134,362,787.00 (Ciento treinta y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 6,248,398.00 (Seis millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$17,234,458.00 (Diecisiete millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 6000 Inversión por un importe de \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal**, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPED). -----

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe total de \$ 12,673,777.00 (Doce millones seiscientos setenta y tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.), conforme a la Legislación estatal, bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$ 11,090,192.00 (Once millones noventa mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas \$ 1,052,879.00 (Un millón cincuenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.); Adjudicación Directa \$ 530,706.00 (Quinientos treinta mil setecientos seis pesos 00/100 m.n.) y conforme a la Legislación federal se ejercerá un importe total de \$ 3,433,458.00 (Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.; bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$ 3,344,564.00 (Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); Invitación a cuando menos 3 personas \$ 17,080.00 (Diez y siete mil ochenta pesos 00/100 m.n.); Adjudicación Directa \$ 71,814.00 (Setenta y un mil ochocientos catorce pesos 00/100 m.n.).-----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforma al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO VIII SE/2025-8 21/10/2025**-----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, con forme a la legislación estatal por un importe de \$ 12,673,777.00 (Doce millones seiscientos setenta y tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 4,689,835.00 (Cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 5,383,942.00 (Cinco millones trescientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:-----

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 11,090,192.00	88%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 1,052,879.00	8%
Adjudicación directa	\$ 530,706.00	4%
Total	\$ 12,673,777.00	100%

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

Con fundamento en los artículos 28, 29 y 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo ésta H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme a la legislación federal por un importe de \$ 3,433,458.00 (Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 1,558,563.00 (Un millón quinientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 1,874,895.00 (Un millón ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:-----

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 3,344,564.00	97%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 17,080.00	0.50%
Adjudicación directa	\$ 71,814.00	2%
Total	\$ 3,433,458.00	100 %

9. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe total de \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).-----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO VIII SE/2025-9 21/10/2025** -----
Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

Reglamento de la misma Ley; el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.). -----

10. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe total de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.), para el Capítulo 5000 \$ 2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 6000 \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.). -----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO VIII SE/2025-10 21/10/2025 -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), con la abstención del representante del Conalep Nacional. -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025**

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Titular del Conalep Hidalgo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026, con un importe de ahorro estimado anual por la cantidad de \$ 13,200.00 (Trece mil doscientos pesos 00/100 m.n.), en las siguientes partidas: 323002 Arrendamiento de fotocopiado y 338001 Servicio de vigilancia.-----

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO VIII SE/2025-11 21/10/2025**-----
Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe estimado anual de \$ 13,200.00 (Trece mil doscientos pesos 00/100 m.n.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

No habiendo más asuntos por tratar, la Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, declaró formalmente concluida la VIII Sesión Extraordinaria 2025, de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, siendo las 9:46 horas del día 21 de Octubre del año 2025, firmando para constancia los que intervienen en ella.-----

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra
Directora General de Profesiones
PRESIDENTA SUPLENTE

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025

Ing. Abel Rojo Muñoz
Director General del CONALEP Hidalgo
TITULAR DEL ORGANISMO Y SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo
Coordinador de Asistencia Operativa del Sistema
CONALEP
CONSEJERO SUPLENTE DEL CONALEP NACIONAL

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla
Encargado de la Dirección General de Atención y
Seguimiento de Auditorías.
CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz
Subdirector de Área
CONSEJERO SUPLENTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

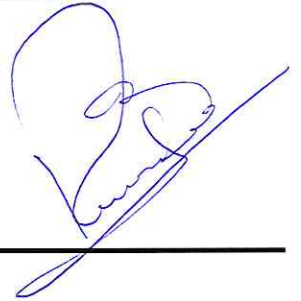
Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo
CONSEJERA SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. César Augusto Servín Rodríguez
Representante de la Oficina de Enlace Educativo del
Gobierno de México en el Estado de Hidalgo
CONSEJERO SUPLENTE

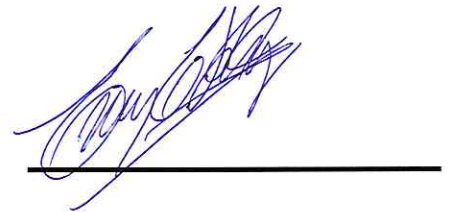
Lic. Alma Delia González Mendoza
Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de
C.V.
CONSEJERA SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
PARA EJERCICIO FISCAL 2026.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
21 DE OCTUBRE DE 2025

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez
Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La
Blanca, S. A. de C.V.
CONSEJERO DEL SECTOR PRODUCTIVO



Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez
Director General de TSA Servicios Metalúrgicos, S. de
R.L. de C.V.
CONSEJERO DEL SECTOR PRODUCTIVO



L. C. P. Y A.P. Alondra Hernández Balderas
Comisario Público
COMISARIO(A) PÚBLICO PROPIETARIO



Última hoja que corresponde a la VIII Sesión Extraordinaria 2025 del Órgano de Gobierno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuaautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

